



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Ave. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Piso 7, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Estados Unidos Mexicanos

El suscrito, en mi carácter de Secretario No Miembro del Consejo de Administración de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), para efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), en este acto **certifico y hago constar**, para todos los efectos legales a que haya lugar, que se adjunta como Anexo Único a la presente certificación una copia fiel, auténtica y exacta del acta que se levantó con motivo de la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 26 de febrero de 2020 (la "Sesión del Consejo de Administración"), en la cual fui designado como Secretario y misma que (i) consta de 3 hojas tamaño oficio, con el texto en el anverso y sin texto en el reverso y (ii) obra en resguardo en los expedientes de la Sociedad, en la que, entre otros asuntos, se resolvió aprobar la ratificación de la designación de Mancera, S.C., miembro de Ernst & Young Global Limited ("E&Y México") como Despacho (según dicho término se define en la Circular Única de Auditores Externos) encargado de la auditoría externa de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2019 y que finalizó el 31 de diciembre de 2019, así como la celebración del contrato respectivo con E&Y México.

Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos a 19 de marzo de 2020

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE-SIGUE HOJA DE FIRMAS]



Atentamente,

Por: _____

Nombre: Javier Rodríguez Galli

Cargo: Secretario no Miembro del Consejo de Administración de
Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE A LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA
POR EL SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.*



Anexo Único

Certificación del Secretario No Miembro del Consejo de Administración
Sesión del Consejo de Administración

[SE ADJUNTA EN DOCUMENTO POR SEPARADO]

El 26 de febrero de 2020, a las 11:00 horas se reunieron en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los Sres. Miguel Galuccio, Kenneth Ryan, Susan Segal, Pierre Jean Sivignon y Mark Bly de manera presencial y de forma telefónica, el Sr. Mauricio Doehner Cobián, con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”).

El Sr. Galuccio, Presidente del Consejo de Administración, actuó en su carácter de tal, y actuó como Secretario no miembro del Consejo de Administración, el Sr. Javier Sebastian Rodríguez Galli.

En virtud de lo anterior, el Secretario verificó que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, certificando, en términos de los artículos Trigésimo y Trigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad, que la sesión fue válidamente instalada en virtud de que los consejeros manifiestan haber recibido en tiempo y forma la convocatoria establecida en el artículo Trigésimo Quinto de dichos estatutos y estar conformes, en forma unánime, con la celebración de la sesión del Consejo de Administración fuera del domicilio social de la Sociedad en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.

Sesión del Consejo de Administración

/

Meeting of the Board of Directors

El Sr. Galuccio tomó la palabra y propuso a los demás miembros del Consejo de Administración el siguiente:

On February, 2019 at 11am, Messrs. Miguel Galuccio, Kenneth Ryan, Susan Segal, Pierre Jean Sivignon and Mark Bly met in the City of New York, United States of America and Mr. Mauricio Doehner Cobián attended vía conference call, for the purpose of holding a meeting of the Board of Directors of Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (“Company”).

Mr. Galuccio, Chairman of the Board of Directors, acted in his capacity as such, and Mr. Javier Sebastian Rodríguez Galli acted as Secretary, nonmember, of the Board of Directors.

By virtue of the foregoing, the Secretary verified that the majority of the board members were present, certifying, in terms of Sections Thirty and Thirty-Second of the Company’s bylaws, that the meeting was validly held and all members of the Board stated that they have received the call on time, which is provided in Section Thirty Five of said bylaws and agree with the holding of the meeting of the Board of Directors outside the registered office of the Company in the City of New York, United States of America.

Mr. Galuccio took the floor and proposed to the other directors the following:

II. Consideración, aprobación y ratificación de la designación de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited (“Ernst & Young México”) como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

II. Deliberation, approval and ratification of the appointment of Mancera, S.C., part of Ernst & Young Global Limited (“Ernst & Young Mexico”) as statutory (external) auditor of the Company for the fiscal year ended December 31, 2019.

II. Consideración, aprobación y ratificación de la designación de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited (“Ernst & Young México”) como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El Señor Galuccio manifiesta que resulta oportuno y conveniente, siguiendo la recomendación del Comité de Auditoría, aprobar y ratificar la designación de Ernst & Young México como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Tras discutir sobre el particular, los miembros del Consejo, **RESOLVIERON** por unanimidad:

RESOLUCIÓN SEGUNDA: *Aprobar y ratificar la designación de Ernst & Young México como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.*

II. Deliberation, approval and ratification of the appointment of Mancera, S.C., part of Ernst & Young Global Limited (“Ernst & Young Mexico”) as statutory (external) auditor of the Company for the fiscal year ended December 31, 2019.

Mr. Galuccio took floor and informed that it is appropriate and convenient, following the recommendation made by the Audit Committee, to approve and ratify the appointment of Ernst & Young Mexico as statutory (external) auditor of the Company for the fiscal year ended December 31, 2019.

After discussing the matter, the members of the Board of Director unanimously **RESOLVED:**

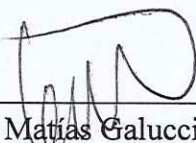
SECOND RESOLUTION: *To approve and ratify the appointment of Ernst & Young Mexico as statutory (external) auditor of the Company for the fiscal year ended December 31, 2019.*

Por resolución unánime de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y en términos del artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales, se acordó que el acta correspondiente a la presente sesión del Consejo de Administración, e independientemente de la lista de asistencia de la misma, sólo sea firmada por el Presidente del Consejo de Administración y el Secretario no Miembro del Consejo de Administración.

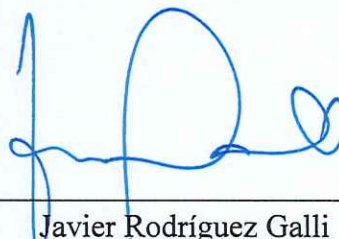
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración dio por terminada la sesión a las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2020.

By unanimous resolution of the members of the Board of Directors of the Company, and in terms of article Thirty First of the bylaws, it was agreed that the present minute corresponding to this session of the Board of Directors, and independently to the list of attendance of the same, shall only be signed by the Chairman of the Board of Directors and the Secretary (non-member) of the Board of Directors.

Having no further business to discuss, the Chairman of the Board of Directors adjourned the meeting at 1pm on February 26, 2020.



Miguel Matías Galuccio
Presidente del Consejo de Administración /
Chairman of the Board of Directors



Javier Rodríguez Galli
Secretario No Miembro del Consejo de
Administración /
Secretary (Non Member) of the Board of
Directors